

«La Sala, por ante, mi la Secretaria, dijo: Se decreta el archivo de las actuaciones previa baja en los libros de registro de esta Sección». Y no pudiéndose notificar el mismo al recurrente, al haber resultado negativa la notificación, se procede a notificar por edictos al recurrente don Aldo Rafael Villanueva Patiño, en el recurso 4/389/1997.

Madrid, 30 de enero de 1998.—La Secretaria.—7.128-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/71/1998.—Don JUAN ANTONIO HEREDIA HEREDIA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 21-11-1997, sobre solicitud de exención de prestación social sustitutoria por limitación física.—7.112-E.
- 4/79/1998.—Doña MARÍA ANGELES M. DOMINGO ARANDA contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas, de fecha 21-11-1997, sobre responsabilidad patrimonial.—7.115-E.
- 4/84/1998.—Doña MARÍA LUCÍA GARCÍA GAMARRA contra silencio administrativo sobre responsabilidad por daños y perjuicios.—7.121-E.
- 4/82/1998.—Don JOSÉ BAUTISTA MARTÍNEZ FERRER contra resolución, de fecha 27-11-1997, sobre denegación de título de Médico Especialista.—7.123-E.
- 4/86/1998.—Don JOSÉ MARÍA MUÑOZ CONDE contra resolución, de fecha 24-11-1997, sobre concesión del título de Médico Especialista en Obstetricia.—7.125-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 5/83/1998.—Don RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de enero de 1998.—El Secretario.—7.090-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/109/1998.—Don FRANCISCO JUAN MORO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación derivada del convenio del Ejército del Aire-ICONA.—7.076-E.
- 5/20/1998.—Don JOAQUÍN PARRA CEREZO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-11-1997, sobre relación de aspirantes al curso de ascenso a Suboficiales.—7.079-E.
- 5/99/1998.—Don ÓSCAR BAQUERO SESMA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación derivada del convenio del Ejército del Aire-ICONA.—7.083-E.
- 5/90/1998.—Don ALBERTO MÉNDEZ ORTIZ DE ZÁRATE contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación.—7.085-E.
- 5/89/1998.—Don PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ MACARRILLA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación.—7.087-E.
- 5/103/1998.—Don RAFAEL RUBIO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación.—7.092-E.
- 5/102/1998.—Don JUAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación.—7.093-E.
- 5/93/1998.—Don CARLOS ALBERTO GIJÓN SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación derivada del convenio del Ejército del Aire-ICONA.—7.096-E.
- 5/92/1998.—Don ROBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre abono de gratificación.—7.097-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/116/1998.—Don RAMÓN GUTIÉRREZ DE TERÁN Y SUÁREZ-GUANES contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 19-6-1997, sobre denegar petición de prolongar la edad de retiro.—7.078-E.
- 5/113/1998.—Doña JOSEFA SÁEZ LLACER contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 28-12-1997, sobre establecimiento de nuevos cánones de uso de viviendas militares.—7.082-E.
- 5/11/1998.—Don DIEGO PIÑERO MAJANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-11-1997, sobre concurso-oposición para ingreso en la Escala de Suboficiales.—7.089-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de enero de 1998.—El Secretario judicial.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/2.143/1997.—Don JOAN MANEL ARBÓ CASAS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.131-E.
- 6/2.133/1997.—Don FIDEL LÓPEZ ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores.—7.132-E.
- 6/2.113/1997.—Doña ANTONINA CASTILLA HURTADO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.133-E.
- 6/2.103/1997.—Doña ARACELI GARCÍA MARÍN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.135-E.
- 6/2.153/1997.—SCHERING PLOUGH, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—7.136-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.797/1997.—Doña RAQUEL MAGÁN HIGUERA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Secretario.—7.197-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.453/1997.—Doña CRISTINA ISABEL VALIENTE MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.138-E.
- 6/1.443/1997.—Doña PILAR GRIMALDOS JÁVEGA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.140-E.
- 6/1.663/1997.—Doña NURIA GIL RIBE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.143-E.

- 6/1.673/1997.—Doña MARÍA AMOR GARCÍA SAGREDO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.144-E.
- 6/1.683/1997.—Doña FRANCISCA GONZÁLEZ PALOMARES contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.146-E.
- 6/1.693/1997.—Doña MARÍA JOSÉ CABALLERO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—7.147-E.
- 6/1.515/1997.—ASISTENCIA LOS ÁNGELES contra resolución de 2-10-1997 del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre sobreseimiento de expediente.—7.149-E.
- 6/1.505/1997.—CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 5-11-1997, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—7.150-E.
- 6/1.965/1997.—ANTONIO PERNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 10-9-1997 («Boletín Oficial del Estado» número 230, del 25).—7.153-E.
- 6/61/1998.—PROMOCIONES CULTURALES UNIVERSITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 8-10-1997.—7.170-E.
- 6/77/1998.—Don PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ ÁNGEL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27-11-1997.—7.172-E.
- 6/2.189/1997.—TANYA HOLDINGS LIMITED contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 10-9-1997.—7.187-E.
- 6/2.179/1997.—ACEITES MOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 23-6-1997.—7.190-E.
- 6/2.199/1997.—CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 23-10-1997.—7.192-E.
- 6/2.219/1997.—TELEVISIÓN DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 23-10-1997.—7.193-E.
- 6/2.129/1997.—Don JORGE TOR GIMÉNEZ y otro contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 30-9-1997.—7.196-E.
- 6/91/1998.—SERVOCIRCUITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-11-1997.—7.206-E.
- 6/87/1998.—SCHERING-PLOUGH, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-6-1997.—7.209-E.
- 6/51/1998.—CONSTRUCCIONES ALVARADO Y JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 16-12-1996.—7.210-E.
- 6/47/1998.—HISTYLE LIMITED contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 22-10-1997.—7.212-E.
- 6/41/1998.—PÉREZ Y CÍA. (CATALUÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 3-12-1997.—7.213-E.
- 6/31/1998.—GALERÍAS PRECIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-11-1997.—7.214-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.527/1997.—Don JOSÉ FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.198-E.
- 6/2.051/1997.—Doña VIOLETA TURÓN NUTINI contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.201-E.
- 6/2.047/1997.—Don MIGUEL ÁNGEL ARAGÓN FRANCO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.202-E.
- 6/17/1998.—Don RAMÓN GIL-ROLDÁN SAN-SÓN contra silencio del Consejo Económico y Social sobre reingreso al servicio activo.—7.203-E.
- 6/81/1998.—Doña CONSOLACIÓN GARCÍA SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.208-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/101/1998.—Doña AMELIA MÓNICA MORALES FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Subdirección General de Recursos y Reclamaciones de fecha 27-11-1997.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de enero de 1998.—El Secretario.—7.171-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/107/1998.—Don BARTOLOMÉ GÓMEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.173-E.
- 6/131/1998.—Don JUAN NICOLÁS MÁRQUEZ RONCHEL contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.175-E.
- 6/127/1998.—Don FRANCISCO BUENO GUERRERO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.178-E.
- 6/137/1998.—Don JOSÉ ANTONIO MEDRANO PALACIOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 5-11-1997, sobre expediente disciplinario.—7.179-E.
- 6/141/1998.—Doña LUZ DE ÁNGELES BAGENETA ANGUIO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.184-E.
- 6/97/1998.—Don NICANOR MUÑOZ PEÑA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.205-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/187/1998.—Doña MARÍA LUISA MEDINA MARTÍN contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.154-E.
- 6/181/1998.—Doña CONSUELO HERNÁNDEZ MORENO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.156-E.
- 6/177/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN ARIAS ERES contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—7.157-E.